



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CÓMO JUSTIFICA QUE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES SE HAYAN AGRAVADO EN SUS DOS AÑOS DE GESTIÓN, SEGÚN EL IV INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [11L/5150-0104]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0104, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cómo justifica que las debilidades estructurales se hayan agravado en sus dos años de gestión, según el IV Informe de Coyuntura Económica de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El IV Informe de Coyuntura Económica de Cantabria, elaborado por el Colegio de Economistas y la Universidad de Cantabria evidencia una clara desaceleración de la economía y alerta sobre graves debilidades estructurales en Cantabria.

¿Cómo justifica que en dos años de su gestión las debilidades estructurales de Cantabria se hayan agravado?

En Santander, a 20 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."